

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5895 BARCELONA

Don Xavier García Bonet, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el concurso consecutivo n.º 1860/19 se dictó un Auto en fecha 6 de febrero de 2020 por el que se ha declarado concluso el concurso de Eva María López Hermoso con DNI 34.740.005-T cesando todos los efectos de la declaración de concurso y habiéndosele reconocido el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho de forma definitiva.

Se acuerda el cese en su cargo de la administración concursal, aprobándose las cuentas formuladas.

Barcelona, 6 de febrero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A200006881-1